

DOCUMENTO Documentos Contratación: ANUNCIO LICITACION SERVICIO BAR PISCINAS EL PLANTIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95CVU-KV7A0-A0369 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2018 a las 10:32:41 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO FIRMADO 28/02/2018 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 918635 95CVU-KV7A0-A0369 A9ED08E08498139C14357D6119981503CCD953D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2018 se aprobó el expediente para la contratación del servicio de: **"BAR DE LAS PISCINAS DE VERANO DE EL PLANTIO-ANGEL BARJA"**, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación de ORDINARIA

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Ponferrada.**
- b) Dependencia que tramita el expediente: **Secretaría, Negociado de Contratación.**

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: **BAR PISCINAS DE VERANO DE EL PLANTIO-ANGEL BARJA .**
- b) Lugar de ejecución: **Municipio de Ponferrada**
- c) Plazo de ejecución: UNA TEMPORADA(15 de Junio de 2018 a 31 de Agosto de 2018) prorrogable por una temporada más
- d) Código CPV:

3.- Procedimiento:

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (art. 138, 169, 174.e) y 178 del TRLCSP)

Tramitación: **ORDINARIA**

4.- Precio

Base imponible: **4.200,00Euros**

I.V.A.: **882,00 Euros**

Total: **5.082,00 Euros**

En Letra: **CINCO MIL OCHENTA Y DOS EUROS.**

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del precio máximo de licitación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: **Ayuntamiento de Ponferrada**
- b) Domicilio: **Plaza del Ayuntamiento, s/n**
- c) Localidad y Código Postal: **Ponferrada, 24400.**
- d) Teléfono: **987-44-66-78; 987-44-66-46**
- e) Fax.: **987-44-66-30**

DOCUMENTO Documentos Contratación: ANUNCIO LICITACION SERVICIO BAR PISCINAS EL PLANTIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95CVU-KV7A0-A0369 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2018 a las 10:32:41 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO FIRMADO 28/02/2018 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 918635 95CVU-KV7A0-A0369 A9ED08E0849B139C14357D6119981503CCD953D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Memoria Técnica que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el **perfil del contratante** sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada (www.ponferrada.org), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Clasificación:

No se exige

8.- Criterios de negociación de las ofertas:

Serán circunstancias a valorar para la resolución de este procedimiento, señaladas pro orden decreciente de importancia, y con la puntuación que se indica, las siguientes:

CUADRO RESUMEN DE CRITERIOS Puntuación Total Máxima: 100 puntos

	CRITERIO	PUNTOS
1	Oferta económica	70
2	Plan de explotación	20
3	Otras mejoras	10
		100

1º.- Oferta económica, hasta 70 puntos. Se otorgará máximo puntuación al mayor precio ofertado, se otorgara 0 puntos a las ofertas cuya cuantía sea el tipo de licitación, para el resto de ofertas se efectuaran un reparto proporcional.

2º.- Plan de explotación, hasta 20 puntos. Se tendrá en cuenta aquí como criterios para determinar la calidad de la propuesta, entre otros, la dotación de personal, la calidad en el mobiliario, variedad en la oferta de productos (bocadillos, sándwiches, bebidas calientes, bebidas frías, bollería, pulgas, pinchos/canapés, raciones; lista de precios, etc.

3º.- Otras mejoras, hasta 10 puntos. Se tendrá en cuenta las mejoras que redunden en el beneficio del usuario.

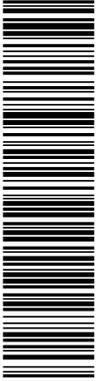
Las determinaciones que se establezcan en las ofertas de los licitadores, formarán en el caso de las propuestas por el adjudicatario, como parte del contrato, siendo en consecuencia de obligado cumplimiento.

9.- Presentación de las ofertas:

Podrá presentar oferta cualquier interesado que cumpla con los requisitos fijados en los pliegos.

- a) Fecha limite de presentación: **Hasta el día 15 de Marzo de 2018, a las 14:00 horas.**
- b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.
- c) Lugar de presentación: **Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400-Ponferrada (León).**

DOCUMENTO Documentos Contratación: ANUNCIO LICITACION SERVICIO BAR PISCINAS EL PLANTIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95CVU-KV7A0-A0369 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2018 a las 10:32:41 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO FIRMADO 28/02/2018 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 918635 95CVU-KV7A0-A0369 A9ED08E0849B139C14357D6119981503CCD953D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

10.- Apertura de ofertas: **La apertura del sobre nº 2 será el día 21 de Marzo de 2018, a las 12:00 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.**

11.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastanteos, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 27 de febrero de 2018.

LA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

(P.D. DE LA ALCALDESA DECRETO 26 DE JUNIO DE 2015)

FDO: AMPARO VIDAL GAGO